



Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, D 3 ABR 1984

SEÑOR JUEZ:

Me dirijo a V.S. en la causa N°87.010, caratulada: "ALAYE Carlos Esteban s/habeas corpus" que tramita por ante el Juzgado a vuestro cargo, Secretaría Penal N°2 y con referencia a la petición formulada en oficio telegráfico que en fotocopia adjunto.

Sobre el particular le hago saber que, en la fecha, se ha solicitado al señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada informe al respecto el cual se le hará conocer una vez que se haya cumplimentado dicha petición.

Se deja constancia que se ha procedido a diligenciar el requerimiento de V.S. con la mayor premura no obstante lo cual resulta materialmente imposible que la respuesta pueda ser evacuada en el plazo fijado atento su exiguidad, los trámites que requiere su diligenciamiento y el cúmulo de tareas que pesa sobre los organismos encargados del mismo.

Dios guarde a V.S.

DAI.
CB
Y83/84

DR. JOSE HORACIO JAUNARENA
SUBSECRETARIO DE DEFENSA

AL SEÑOR JUEZ FEDERAL A CARGO DEL JUZGADO FEDERAL N°1 DE LA PLATA
DOCTOR D. HECTOR GUSTAVO DE LA SERNA
S. / D.

MINISTERIO DE DEFENSA	
ENTRO	SALIO
	D 3 ABR 1984